

SECCIÓN 1. PRODUCTO E IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

1.1 Nombre del producto.

SPIRAL

Ingrediente activo:

- SPIRODICLOFEN (N° CAS 148477-71-8) 240 g/L

1.2. Usos recomendados.

Producto para el control de ácaros. Acaricida.

1.3. Datos del proveedor.

Importador y Distribuidor:

INTEROC S.A. SUCURSAL COLOMBIA

Autopista Bogotá- Medellín Km 3.4. Centro Empresarial Metropolitano. Módulo 3, Bodega 13.
+57 (1)3072390

1.4. Teléfono de emergencia.

Colombia:

CISPROQUIM (24 horas)

Fuera de Bogotá: 018000916012.

En Bogotá: Comunicarse con el teléfono 2886012.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS.

2.1. Clasificación de la sustancia o mezcla.

Clasificación y etiquetado según criterios CLP

Toxicidad aguda, Categoría 4; por ingestión, H302.

Toxicidad aguda, Categoría 4; por vía cutánea, H312.

Toxicidad aguda, Categoría 4; por inhalación, H332.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático, Agudo 1, H400.

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Crónico 1, H410.

2.2. Elementos de la etiqueta.

Palabra de advertencia:

PELIGRO



Indicaciones de peligro:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H312: Nocivo en contacto con la piel.

H332: Nocivo si se inhala.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de seguridad:

P261: Evitar respirar polvos/humos/gases/nieblas/vapores/aerosoles.

P264: Lavarse todo el cuerpo cuidadosamente después de la manipulación.

P270: No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P271: Utilizar solo al aire libre o en un lugar bien ventilado.

P273: No dispersar en el medio ambiente.

P280: Usar guantes/ropa de protección.

P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un centro de toxicología o llevar inmediatamente al médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P312: Llamar a un centro de toxicología/médico si la persona se encuentra mal.

P321: Tratamiento específico (véase sección 4 de esta Hoja de Seguridad).

P330: Enjuagarse la boca.

P362+P364: Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

P391: Recoger los vertidos.

P501: Eliminar el contenido/recipiente conforme a la reglamentación local.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**3.1. Sustancia.**

INGREDIENTE ACTIVO	N° CAS	CONCENTRACIÓN
Spirodiclofen	148477-71-8	240 g/L

Aditivos:

c.s.p. 1 L.

3.2. Mezcla.

No aplica.

SECCIÓN 4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS.**4.1. Descripción de los primeros auxilios.**

Traslade a la persona al aire libre.

Si no respira, administre respiración artificial

Consulte a un médico.

En caso de contacto con la piel:

Lavar con abundante agua y jabón.

Consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos:

Enjuagar con abundante agua durante al menos 15 minutos.

Consultar a un médico.

En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua.
Consulte a un médico.

4.2. Síntomas/efectos principales, agudos o retardados.**En contacto con la piel:**

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
Nocivo en contacto con la piel.

En contacto con los ojos:

Puede producir irritación ocular.

Por ingestión:

Puede causar dolor de garganta, dolor de cabeza, mareos, vómitos, y otros síntomas.
Nocivo en caso de ingestión.

Por inhalación:

Nocivo si se inhala.

4.3. Atención médica inmediata y tratamientos especiales.

Solicite ayuda a CISPROQUIM (24 horas)

Fuera de Bogotá: 018000916012.

En Bogotá: Comunicarse con el teléfono 2886012.

SECCIÓN 5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO.

No es inflamable, ni explosivo.

5.1. Medios de extinción apropiados.

Espuma, polvo seco, dióxido de carbono (CO₂) o agua pulverizada.

5.2. Peligros específicos del producto químico.

Este material puede descomponerse y quemarse a altas temperaturas o fuego liberando humos tóxicos.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.

Use un aparato de respiración autónomo para combatir incendios si es necesario.

Use agua pulverizada para enfriar los envases sin abrir.

Mueva el contenedor del fuego al área abierta tanto como sea posible.

Seleccionar el agente extintor de acuerdo con el motivo del incendio.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia.****Precauciones personales:**

Use equipo de protección personal.

Evite respirar los vapores, niebla o gases.

Asegure una adecuada ventilación.

Retire todas las fuentes de ignición.

Evacúe al personal a áreas seguras.

Derrames:

Limpie el derrame inmediatamente, observe las precauciones descritas en la sección 8.

Aislar el área de peligro.

Mantener alejado al personal sin protección o innecesario.

Barrer cuidadosamente el material sin crear una nube de polvo y colocar en un envase apropiado debidamente sellado y rotulado para su disposición.
Los derrames grandes pueden ser neutralizados con soluciones diluidas de ceniza de sosa o cal. Después de removerlo, lave el área contaminada con copiosas cantidades de agua.
No permita que el material escurra al suelo, sistemas de drenaje o cuerpos de agua.
Notifíquese y consulte con las autoridades regulatorias.

Equipo de protección personal: Use gafas protectoras, Guantes protectores, ropa de protección, protector de ojos contra ácidos, zapatos y sombreros protectores, y el equipo completo de protección personal.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente.

Evite más fugas o derrames si es seguro hacerlo.
No permita que el producto ingrese a los desagües.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos.

Contener el derrame y luego recoger con una bomba, luego colóquelo en un recipiente limpio y debidamente marcado para su eliminación de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura.

Use guantes protectores / protección para los ojos, cara y ropa de protección.
Evite el contacto con la piel y los ojos.
Evite la inhalación de vapor o neblina.
Mantenga alejado de fuentes de ignición. No fumar.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar en un lugar fresco.
Mantenga el recipiente bien cerrado en un lugar seco y bien ventilado.
Contenedores que son abiertos deben volver a cerrarse cuidadosamente y mantenerse en posición vertical para evitar fugas.
Almacénelo lejos de materiales inflamables y oxidantes.
El área de almacenamiento debe estar equipada con materiales adecuados para refugio y fugas.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL.

8.1. Parámetros de control.

TLV / TWA / STEL:

La comisión Nacional de Salud y Seguridad Ocupacional (Worksafe Australia) no ha asignado ningún estándar de exposición.

8.2. Controles técnicos apropiados.

Se debe utilizar ventilación mecánica para la manipulación de este producto en espacios cerrados. Campanas locales deben ser usadas durante operaciones que produzcan o liberen grandes cantidades de producto.
En áreas bajas o confinadas debe proveerse ventilación mecánica o extractores.
Disponer de duchas de seguridad y estaciones lava ojos.

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP).

Protección de los ojos:

Utilice Gafas de seguridad con protectores laterales que se ajusten bien, que cumplan con los requisitos de la norma ANSI Z87.1 / CSA Z94.3 / EN 166 (Campo de uso 5 u)
En caso de emergencia Usar mascarilla completa.
Los lentes de contacto pueden representar un peligro especial; los lentes de contacto blandos pueden absorber y concentrar irritantes.

Protección respiratoria:

Utilizar el respirador para vapores orgánicos aprobado NIOSH, en ausencia de ventilación mecánica para lugares cerrados.

Protección de las manos:

Usar guantes de PVC o Nitrilo, resistentes a los productos químicos que cumplan con la norma EN 388 – EN 374/2/3.

Protección para piel y cuerpo:

Usar overoles desechables y botas de PVC resistentes a los productos químicos (traje Protector impermeable).

Eliminar según las indicaciones del fabricante.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1. Propiedades físicas y químicas básicas.

Estado Físico:	Líquido.
Color:	Blanco.
Olor:	Característico débil.
pH:	6.8.
Prueba de tamiz húmedo:	Min. 98% pasa el tamiz de prueba 75 µm.
Espuma persistente:	25 mL máx. Después de 1 minuto.
Suspensibilidad:	90% Min.
Capacidad de vertido:	Residuo después de verter: 3.0% Máx. Residuo después del enjuague: 0.5% Máx.
Punto de fusión / punto de congelación:	No aplica.
Punto de ebullición inicial y rango de ebullición:	No aplica.
Punto de inflamabilidad:	No inflamable.
Tasa de evaporación:	No aplica.
Limites superior/ inferior de inflamabilidad o explosividad:	No aplica.
Presión de vapor:	No aplica.
Densidad de vapor:	1.07 ± 0.05 g/ml a 20°C.
Densidad:	1.06 g/mL a 25°C.
Solubilidad (es):	Soluble en agua.
Coefficiente de partición (n-octanol/agua):	No aplica.
Temperatura de autoignición:	No aplica.
Temperatura de descomposición:	No aplica.
Viscosidad:	380.0 ± 2.0 mPa · S.

9.2. Otras características/propiedades.

Ninguna.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1. Reactividad.

El material no reaccionará de forma peligrosa.

10.2. Estabilidad química.

Estable material es estable a temperatura ambiente.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas.

La polimerización peligrosa no ocurre.

10.4. Condiciones que deben evitarse.

Chispas, electricidad estática y alta temperatura.

10.5. Materiales incompatibles.

Materiales inflamables y oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos.

Oxicarburos y cloruros.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Medidas numéricas de toxicidad (como estimaciones de toxicidad aguda):

Toxicidad oral aguda (rata):	DL ₅₀ = 5000 mg/Kg de peso corporal.
Toxicidad cutánea aguda (rata):	2000 < LD ₅₀ ≤ 5000 mg/Kg de peso corporal.
Toxicidad aguda por inhalación (rata):	LC ₅₀ (4h) > 4.12 mg/L.
Irritación aguda de los ojos (conejo):	No irritante, no puede clasificarse según el SGA.
Irritación cutánea aguda (conejo):	No irritante no puede clasificarse según el SGA.
Sensibilización de la piel (conejillo de indias):	No sensibilizante.
AID:	0.015 mg/Kg de peso corporal.

11.1. Información sobre las posibles vías de exposición.

Por inhalación
Por ingestión
Por exposición cutánea.
Por vía ocular.

11.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas.

En contacto con la piel:

Puede provocar una reacción cutánea alérgica.

En contacto con los ojos:

Puede producir irritación ocular.

Por ingestión:

Puede causar dolor de garganta, dolor de cabeza, mareos, vómitos, y otros síntomas.

11.3. Efectos inmediatos/retardados, efectos crónicos por una exposición a corto/largo plazo.

En contacto con la piel:

Nocivo en contacto con la piel.

Por ingestión:

Nocivo en caso de ingestión.

Por inhalación:

Nocivo si se inhala

Datos toxicológicos basados en estudios con animales. (Véase sección 11).

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA.

12.1. Toxicidad.

ESPECIES	LC ₅₀ /EC ₅₀
Toxicidad aguda para aves	Oral aguda LD ₅₀ >2000 mg/Kg peso corporal para codorniz. Dieta LC ₅₀ (5d) >5000 mg/Kg de alimento.
Toxicidad aguda para peces	LC ₅₀ (96h) para trucha arcoíris > 0.035 mg/L
Toxicidad aguda para abejas	LD ₅₀ oral >196 µg/abeja; Contacto LD ₅₀ > 200 µg/abeja.
Toxicidad aguda para Daphnia	EC ₅₀ (48h) > 0.051 mg/L.
Toxicidad aguda para algas	(<i>Pseudokirchneriella subcapitata</i>): E _r C ₅₀ (72h) > 0.06 mg/L; E _b C ₅₀ (72h) > 0.06 mg/L.
Toxicidad aguda para gusanos	(<i>Eisenia foetida</i>): CL ₅₀ >1000 mg/Kg de suelo.

12.2. Otros efectos adversos.

Degradación del suelo (días) (aeróbica):

Spirodiclofen:

DT₅₀ (típico) 7 no persistente.

DT₅₀ (laboratorio a 20°C) 7.3 no persistente.

DT₅₀ (campo) no disponible.

DT₉₀ (laboratorio a 20°C) 24 no persistente.

DT₉₀ (campo) no disponible.

Punto final de modelado DT₅₀ no disponible.

Factor de bioconcentración:

BCF (l Kg⁻¹) 491 umbral de preocupación.

CT₅₀ (días) 0.79.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN.

13.1. Métodos de eliminación.

No reutilice los envases. Luego del triple lavado, perfórelos, inutilícelos y trítúrelos para proceder a su eliminación a través del proceso de incineración a altas temperaturas en un horno aprobado por la legislación colombiana y que posea la licencia ambiental, o realizar reciclaje según la normativa vigente. No eliminar en aguas superficiales ni alcantarillados.

Actualmente INTEROC S.A. SUCURSAL COLOMBIA, tiene un contrato de recolección y disposición final de envases con la empresa COLECTA S.A.S., la cual tiene cobertura en todo el territorio nacional (www.colecta.co/recoleccion;+571 7043399).

La inadecuada disposición de los desechos es una violación a la ley.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN SOBRE TRANSPORTE.

14.1. Número ONU.

N° UN: 3082

14.2. Designación oficial de Transporte Terrestre (ADR) / Aéreo (IATA) / Marítimo (IMDG)



14.3. Clase.

Clase 9 (Sustancias peligrosas para el medio ambiente)

14.4. Grupo de embalaje/envasado.

Grupo III (Ligeramente tóxico).

14.5. Riesgos ambientales.

Descripción de la mercancía:

Sustancia peligrosa para el medio ambiente, líquida, n.e.p. (Spiroclorfen)

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

- Registro Nacional ICA N° 1727.
- Resolución ICA 03759 del 16 de Diciembre de 2003 (Registro de PQUA).
- Resolución 773 del 07 de Abril de 2021 (Aplicación del SGA de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos).
- Resolución 2075 del 02 de Agosto de 2019 (Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola).
- Clasificación conforme reglamento N° 1272/2008 (CLP).
- La clasificación SGA de la sección 2 se realizó basada en los peligros a la salud según toxicología aguda (Oral, Dérmica, e Inhalatoria) según Manual Técnico Andino.
- Ley 55 del 02 de Julio de 1993. (Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo).
- Decreto 1072 del 2015 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Decreto 1079 del 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte).
- Decreto 1496 del 06 de Agosto de 2018 (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos).

SECCIÓN 16. INFORMACIÓN ADICIONAL.

16.1. Abreviaturas y acrónimos.

DL50:	Dosis Letal Media.
CL50:	Concentración Letal Media.
EC50:	Concentración Efectiva media máxima.
TLV:	Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores
TWA:	Concentración máxima ponderada para trabajos de 8 horas diarias y 40 semanales.

STEL:	Límite de exposición de corto tiempo, que no se debe alcanzar cuando se trabaja por periodos cortos de 15 minutos, con una frecuencia máxima de 4 veces por día dejando espacios de 1 hora entre exposición y exposición.
ACGIH:	Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales.
IUPAC	Unión Internacional de Química Pura y Aplicada.
IARC	Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer.

16.2. Exención de responsabilidad.

- Los datos proporcionados aquí se basan en el conocimiento y experiencia actuales.
- El propósito de esta hoja de datos de seguridad es describir el producto en términos de sus requisitos de seguridad.
- La dosis de datos no significa una garantía con respecto a las propiedades de los productos.
- La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima.
- La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos.
- Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos.
- La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado.
- Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.

16.3. Control de cambios.

Marzo 2015:	Se crea la FDS.
Noviembre 2018.	Se actualiza la FDS según el Sistema Globalmente Armonizado.
Enero 2020:	Se actualiza la FDS según normativas vigentes.
Septiembre 2021:	Se actualiza la FDS según normativas vigentes.